

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1 / 2025

A través de videoconferencia, con fecha 08 de abril del año 2025, siendo las 9: 30 horas, se dio inicio a la primera sesión extraordinaria del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales (CMCD).

#### Bienvenida y Apertura de Sesión

El Presidente, Sr. Marcos Troncoso, inició la sesión dando la bienvenida e indicando que esta jornada extraordinaria del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales, tiene sólo un objetivo, acordado en la sesión ordinaria N°2/2025, correspondiente a concertar la distribución de la fracción industrial de la cuota global de los recursos camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado.

#### Agenda de la Reunión:

- 1) Adopción de la distribución de cuota en su fracción industrial
- 2) Revisión de acuerdos de la reunión y conclusiones.

#### 1. Distribución de cuota en su fracción industrial.

##### Camarón nailon:

Tal como se acordó, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), en atención a los datos de la estimación de Biomasa, correspondiente al crucero de evaluación directa ejecutado por IFOP en 2024, presenta una propuesta de distribución para el recurso camarón nailon para la revisión y discusión de esta en el seno del Comité.

La propuesta presentada considera la distribución de cuota en el marco de explotar no más del 45% de la biomasa total estimada por cada subárea de asignación. En este contexto, la propuesta fue la siguiente:

Región	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
		Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Atacama-Coquimbo	10	90%	10%
Valparaíso-O`Higgins	46	90%	10%
Maule -Biobío	44	90%	10%
Total	100		

Luego del análisis efectuado por los miembros del Comité, se acepta por consenso la distribución propuesta por la SSPA, la cual estará vigente por dos años, a menos que surjan eventualidades que requieran una nueva revisión por parte de este Comité.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Langostino amarillo:

Tal como se acordó, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), en atención a los datos de la estimación de Biomasa, correspondiente al crucero de evaluación directa ejecutado por IFOP en 2024, presenta una propuesta de distribución para el recurso langostino amarillo para la revisión y discusión de ésta en el seno del Comité.

La propuesta presentada considera la distribución de cuota en el marco de explotar no más del 40% de la biomasa total estimada por cada Unidad de Pesquería y subárea de asignación. En este contexto, la propuesta fue la siguiente:

Unidad de Pesquería	Región/Área	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Norte	Atacama	8	90%	10%
	Coquimbo	92	90%	10%
Sur	Valparaíso-O'Higgins	45	90%	10%
	Maule -Biobío	55	90%	10%

Para el caso de la Unidad de Pesquería Sur, la propuesta se sustenta en que los valores de distribución actuales son muy similares a los datos analizados desde el crucero de evaluación directa de 2024, por lo que se propone mantener para este periodo los mismos valores de la distribución actual, modificando sólo la Unidad de Pesquería Norte.

Analizados y discutidos los distintos puntos de vista, el Comité por consenso acuerda aceptar la propuesta de la SSPA, que tendrá una vigencia de un año, para ser revisada con nuevos antecedentes del crucero, incluyendo los valores de estimación de biomasa que puedan existir del área de reserva para la pesca artesanal (ARPA) en la Unidad de Pesquería Sur, ya que en los datos del crucero presentados no existen estimaciones de biomasa para esta área.

### Langostino colorado:

la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), en atención a los datos de la estimación de Biomasa, correspondiente al crucero de evaluación directa ejecutado por IFOP en 2024, presenta una propuesta de distribución para el recurso langostino colorado para la revisión y discusión de ésta en el seno del Comité.

La propuesta presentada considera la distribución de cuota en el marco de explotar no más del 40% de la biomasa total estimada por cada Unidad de Pesquería y subárea de asignación. En este contexto, la propuesta fue la siguiente:

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Unidad de Pesquería	Región/Área	Distribución macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo-Agosto	Octubre- Diciembre
Norte	Antofagasta-Atacama	7	90%	10%
	Coquimbo	93		
Sur	Valparaíso	25	90%	10%
	O'Higgins			
	Maule	75	90%	10%
	Ñuble-Biobío			

La propuesta para la Unidad de Pesquería Norte se sustenta en que las cuotas actuales asignadas son bajas, considerando la biomasa explotable según los datos del crucero 2024, por lo que no se modifica la distribución respecto de la vigente actualmente.

En atención a la información analizada el CM estima que sería pertinente tener futuras reuniones o presentaciones con los investigadores de IFOP, con el fin de aclarar algunas dudas.

En cuanto a la Unidad de Pesquería Sur la propuesta de la SSPA presenta algunas dudas entre los actores del Comité de manejo. En este contexto, y luego de la discusión y análisis de los distintos puntos de vista la Subsecretaría propone una distribución del 30-70. Posteriormente, y luego de la deliberación en el seno del Comité se acuerda por consenso la distribución propuesta por la Subpesca, distinta a la presentada inicialmente, es decir se acoge de la forma que se indica a continuación:

Unidad de Pesquería	Región/Área	Distribución macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo-Agosto	Octubre- Diciembre
Norte	Atacama	7	90%	10%
	Coquimbo	93		
Sur	Valparaíso	30	90%	10%
	O'Higgins			
	Maule	70	90%	10%
	Ñuble-Biobío			

Esta distribución estará vigente por un año y luego se revisará con nuevos antecedentes del crucero incluyendo el ARPA en la Zona Sur.

Los representantes de la Unidad de Pesquería Sur solicitaron al presidente que el crucero que realiza IFOP incorpore la prospección de la zona sur de la Región del Biobío para que se permita la estimación de biomasa de la totalidad de la Región del Biobío, lo anterior opinan permitirá contar con información completa que la actual.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Acuerdos de la sesión:

- a. El CM acepta la propuesta de SSPA sobre la distribución del camarón nailon, la cual estará vigente por dos años, sin embargo, se podría revisar ante eventualidades que el CM estime, quedando la distribución como se indica en la siguiente tabla:

Región	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
		Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Atacama-Coquimbo	10	90%	10%
Valparaíso-O`Higgins	46	90%	10%
Maule -Biobío	44	90%	10%
Total	100		

- b. El CM acepta la propuesta de SSPA sobre la distribución del langostino amarillo, la cual estará vigente por un año, para luego revisar esta distribución con nuevos antecedentes del crucero incluyendo el ARPA en la Zona Sur, quedando la distribución como se indica en la siguiente tabla:

Unidad de Pesquería	Región/Área	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Norte	Atacama	8	90%	10%
	Coquimbo	92	90%	10%
Sur	Valparaíso-O`Higgins	45	90%	10%
	Maule -Biobío	55	90%	10%

- c. El CM acepta la propuesta de SSPA sobre la distribución del langostino colorado, la cual estará vigente por un año, luego se revisará la distribución con nuevos antecedentes del crucero incluyendo el ARPA en la Zona Sur, quedando la distribución como se indica en la siguiente tabla:

Unidad de Pesquería	Región/Área	Distribución macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo-Agosto	Octubre- Diciembre
Norte	Atacama	7	90%	10%
	Coquimbo	93		
Sur	Valparaíso	30	90%	10%
	O`Higgins			
	Maule	70	90%	10%
	Ñuble-Biobío			

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

- d. El CM le solicita la SSPA que el crucero que realiza IFOP incorpore una prospección de la zona sur de la Región del Biobío para que se permita la estimación de la totalidad de la Región de Biobío. Además, solicita que se explore permanentemente lances dentro de la zona reservada a la pesca artesanal (ARPA) principalmente en la zona sur del área de ejecución del crucero.

Siendo las 12: 20 horas, se da por finalizada la sesión extraordinaria del Comité de Manejo



**Marco Troncoso Valenzuela**

Presidente Comité Manejo de los Crustáceos Demersales

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Marcos Troncoso Valenzuela	✓	Guisella Muñoz Ibarra	✓
SERNAPESCA	Cecilia Solís	✓	Germán Sotomayor	
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero	✓	Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabillard		Eduardo Zúñiga Romero	
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	Antonio Morozín Santander		Mario Morozín Bajcic	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla Goubet	✓	Soledad Mercado Carvajal	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas		Claudio Velasquez Hernández	✓
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Lilian Martínez De la Fuente	✓
Plantas de proceso	Maria Isabel Agüero Ardiles	✓	Alejandro Florás Guerraty	

### Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Héctor Téllez		
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	Colegas SpA	

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Imágenes de asistencia de la sesión:

